ACTA No. GEE - 756			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORIA DE FORMULACIÓN PLAN DE NEGOCIO FONDO EMPRENDER			
CIUDAD Y FECHA:	SAN JUAN DEL CESAR, 01 DE AGOSTO 2025	**HORA INICIO:** 10:00 A.M.	**HORA FIN:** 12:00 M.
LUGAR Y/O ENLACE:	Alcaldía Municipal, SAN JUAN DEL CESAR	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira, Centro Agroindustrial y acuícola	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Inicio y desarrollo de la reunión 2. Anotaciones y cierre			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar asesoría a la formulación del Plan de Negocio DELICIAS DONDE BETO para aplicar a las convocatorias de Fondo Emprender.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

1. Inicio y desarrollo de la reunión

El día 01 de agosto, siendo las 10:00 a.m., en San Juan del Cesar, se lleva a cabo reunión con el emprendedor ALBERTO MARIO GUTIERREZ FUENTES con C.C. 5165680 de San Juan del Cesar, para formalizar el Plan de Negocio 105991 – CREAR ESP – DELICIAS DONDE BETO a la CONVOCATORIA ECONOMÍA NACIONAL DE FONDO EMPRENDER 123 – ECONOMÍA POPULAR.

Participantes de la reunión: Alberto Mario Gutiérrez Fuentes, emprendedor y Lina Durango Petro, orientadora.

El emprendedor subió a la plataforma los documentos de acreditación relacionados en los Términos y Referencias: Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas y REDAM.

El emprendedor subió a la Plataforma el Formato diligenciado del Plan de Negocio.

Los documentos fueron revisados por la orientadora de emprendimiento quién le da visto bueno a la información subida por el emprendedor.

El emprendedor se autoreconoce como Economía popular.



Fecha: viernes 1 de agosto de 2025 a las 12:00 p.m.
105991_CREAR ESP - DELICIAS DONDE BETO

Señores
FONDO EMPRENDER
Bogotá D.C.

AUTORRECONOCIMIENTO
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, alberto mario gutierrez fuentes identificado con la cédula de ciudadanía 5165680 de San Juan Del Cesar bajo la gravedad de juramento me autoreconozco como Economía Popular para la postulación a una Convocatoria de Fondo Emprender

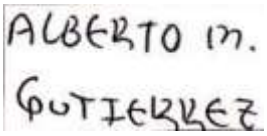
2. Anotaciones y cierre

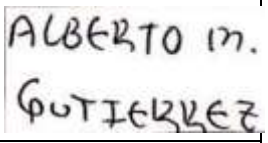
El Plan de Negocio se formaliza en la Convocatoria Nacional del Fondo Emprender 123 - Economía Popular.



Se cierra la asesoría siendo las 12:00 m., con la socialización del acta y firma de la misma.

CONCLUSIONES
El Plan de Negocio, se dedica a elaboración y venta de fritos típicos de la región. El emprendedor está trabajando en el desarrollo del formato de Proyecto de Economía popular para subir a la plataforma en los próximos días. Toda la información que se relaciona en la formulación y estructuración del plan de negocio es real y confiable. El Plan de Negocio quedó Formalizado en espera de los resultados de viabilidad y acreditación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Plan de Negocio Formalizado	01 agosto 2025	Alberto Mario Gutiérrez Fuentes	
Plan de Negocio Formalizado	01 agosto 2025	Lina Durango Petro Orientadora	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Alberto Mario Gutiérrez Fuentes	**Emprendedor**	**SI**	**Ninguna**	
Lina Durango Petro	**Orientadora de Emprendimiento – SBDC Fonseca**	**SI**	**Ninguna**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Imagen 1. Formulación Plan de Negocio Delicias donde Beto



Fuente: Durango, L. (01 agosto 2025). San Juan del Cesar. SENA Regional Guajira.